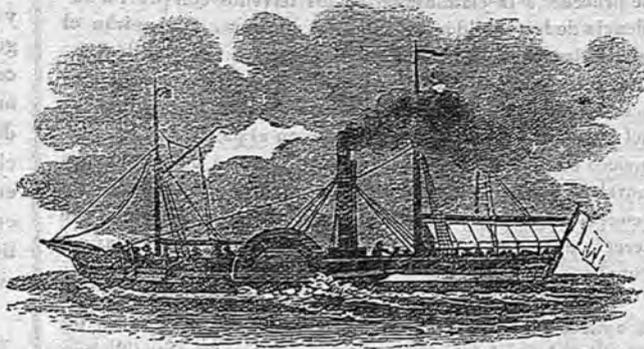


EL VAPOR



PERIODICO MERCANTIL, POLITICO Y LITERARIO

DE CATALUÑA,

publicado bajo los auspicios de S. E. el

CAPITAN GENERAL,

DEDICADO AL MINISTERIO DE FOMENTO GENERAL DEL REINO.

Este periódico sale los martes, viernes y sábados por la mañana. El precio en Barcelona es de 10 rs. vn. al mes y treinta por trimestre, recibiendo los SS. Suscriptores los números en sus propias casas, donde se les pasarán asimismo los recibos al renovarse la suscripción. En las provincias deberá adelantarse un trimestre á razon de 54 rs vn. franco de porte, pagándose por seis meses 108 rs.

Se suscribe en las provincias en las librerías donde se despacha el Buffon; y en Barcelona en las de Gorchs, bajada de la Cárcel, y A. Bergnes y C^{ta}, calle de Escudellers n^o. 13, á donde se dirigirán las reclamaciones, noticias mercantiles, ejemplares de las obras que se anuncien, y demas advertencias que se juzguen oportunas y ventajosas para el interesante objeto que se propone este periódico.

Hace ya algunos dias que anda valida la voz de que habrá disturbios en Francia de origen poco agradable y de éxito dudoso. Nada importaria semejante rumor si no trajese mas desventaja que el frágil crédito que pudiese adquirir en nuestro pacífico Reino; pero alarma tal vez al comercio, entorpece algun tanto el curso de sus operaciones, el vuelo majestuosamente desplegado de sus cálculos, y ya entra el deber de desmentirlos en un papel que, al paso que de literario y político, se precia de artístico y mercantil. Permitásenos trazar para ello en beneficio de las clases comerciante é industrial el verdadero aspecto que ofrece Francia en el dia, desnudo de toda preferencia política, desataviado de toda pretension oratoria, únicamente conforme á datos fidedignos y á recto espíritu de ilustracion y verdad.

Cesaron en aquel Reino los populares movimientos y los súbitos desórdenes; empieza ya á recoger el fruto de su generosa perseverancia; el comercio florece; vuelven á brillar las artes; el trabajo abunda, y desaparecen el desaliento y la miseria. De aquí nace la indiferencia estéril con que acoge el público las teorías anárquicas; de aquí que se vea como obligado el genio de la discordia á repetir siempre unas mismas máximas, ni mas ni menos que un viejo desmemoriado y charlatan; de aquí, en fin, que solo se escuchen sus proyectos cual si fuesen llamadas pasajeras de una imaginacion decrepita, ó necias verisimilitudes de una hipótesis falsa. Fatigados del movimiento político entréganse á la vida metódica y á las delicias del doméstico hogar, semejante la Nacion al hombre que, desengañado de los extravíos de la juventud, aspira á los recreos de una vida regular, sosegada y decorosa. Llega un jóven á Paris desecho de distinguirse, sobrado de vehemencia y de calor, cuanto propenso al destemplado vaiven de una imaginacion ardiente y al impetu peligroso de vivisimas impresiones. Halla abierto delante de sí el ancho carril de la política, y lánzase á él todavia deslumbrado por las ilusiones que los autores clásicos le infundieron en el colegio, por el siniestro reflejo del puñal de Saud, y por las eléctricas llamaradas de los estudiantes de Estrasburgo. Creyéndose ya un héroe, solo porque aspira á perturbador, y acaso á convertirse

en un entusiasta criminal, toma un aire de hombre frenético, déjase crecer la barba, se presenta con estudiado desaliño, y afecta cierto desprendimiento de la fortuna y de la vida. El mundo ofrece breve teatro á su impaciencia: declama en los cafés, arenga en los clubs, escribe en los periódicos, improvisa en banquetes cívicos, y hállanlo por la mañana llevando todavia la corona de silvestre encima que en ellos ostentó durante la noche. ¿Y creéis por esto que haya de concluir su carrera en el campo ó en el patíbulo? ¿creéis que amanezca á deshora acaudillando á otros mozos no menos ilusos y fanáticos que él mismo...? La agitacion juvenil gasta rápidamente los muelles de su máquina, y la mano experimentada del tiempo templá ó apaga la vivacidad de su espíritu. Helo ya dedicándose á un trabajo que le honra, helo ya convertido en esposo amante, en padre solícito, en pacífico ciudadano, por último en hombre de bien. La ociosidad del mozo casquivano ha hecho lugar á la vida activa y metódica del varon maduro: el hijo se ha convertido en padre, la irreflexion en sensatez, en discrecion la imprudencia, y la intemperancia en sobriedad. He aquí el símil mas propio para dar á conocer el actual estado de la nacion francesa.

Adviértase en prueba de ello con que noble perseverancia favorece el ordinario curso de los años al partido de la razon, y desmiente los vaticinios de los corifeos de exaltadas si bien opuestas doctrinas. El mismo período, que ha sufocado las siniestras llamaradas del desorden, ha visto desaparecer esos síntomas de guerra universal, cuya perspectiva poderosamente halagaba á los que todo lo esperan del odio y la irreconciliacion. La toma de Amberes ha roto el nudo gordiano, echando el primer artículo de una capitulacion que ha de terminar en próxima paz absoluta. En vano los partidarios de la guerra volvieron los ojos hácia el Oriente; en vano han querido exasperar á Ibrahim, y meter la desconfianza en el pecho de Mahamud: Roussin ha conseguido por medio de hábiles negociaciones lo que Gerard á fuerza de valor y de maniobras; y lo mismo ha estallado la guerra en Constantinopla, que domina actualmente en Amsterdam. He aquí á esos publicistas de mal agüero reducidos á huecas

declamaciones, no menos que á manifestar en virulentas cláusulas el afan poco caritativo de envolver á Europa en ponzoñosa nube de discordias; he aquí la oposicion de todos colores y divisas ya desairada en Francia como una moda que pasó, á par que convertida en amargo recuerdo de un período amenazante é infausto. Discútense todavia las doctrinas, pero nadie se atreve con los sólidos principios; discúrrense hipótesis de nueva y general felicidad, sin que persona alguna advierta ni quiera advertir en ellas mas que un ingenio sofisticado ó un esplendor oratorio: trátanse en fin á la sombra de cierta tolerancia materias espinosas y delicadas, pero limitase su influencia á recomendar un talento ó á dar color á un papel público. Entretanto hermocean las artes nobles la Capital, las industrias ostentan artificioso esmero en Paris y Leon, percibese por todas partes el agradable movimiento del tráfico mercantil, y arrojáanse los lidiadores en la arena guardándose ya culta urbanidad y decoro, sea cual fuere el carácter de que blasonen, bárbaro ó griego, cartaginés ó romano, moro ó paladin. Si Francia hubiese querido la guerra hace tiempo que dominara en Europa: está por la paz, le conviene la paz, y muéstrase no solo decidida á mantenerla, sino interesada en disponer las cosas de tal suerte, que no sea ya un problema sino un incontestable axioma. Años y años han discurrido desde que se ha podido augurar á los beneméritos individuos de las clases manufactureras, ó á los que componen el brillante círculo mercantil una época tan propicia para el logro de sus afanes, laboriosidad y proyectos. Abrese sí una lid para la industria, la emulacion y el ingenio, sobremanera digna del talento humano; y como la recompensa que ofrece, al paso que lisonjea al amor propio, promete rico tributo de prosperidad y opulencia, inspirará á los Españoles un estímulo mas enérgico, mas ardiente, si cabe, que el que les hace entrar en ilustre y esplendorosa concurrencia respecto de ciertos artículos con los mas famosos atletas que acreditan las fábricas extranjeras.

Revista de ambos mundos.

TURQUIA.

Constantinopla 23 de mayo.

Las tropas de Ibrahim han evacuado el territorio otomano desde el 12 de mayo, y se presume que antes del 1º de junio habrán pasado la cordillera del Tauro. Todas las noticias están acordes en que se muestran los Egipcios muy satisfechos, y que no cometen ningun esceso. Ibrahim les ha distribuido varios regalos y cruces de mérito. Las tropas rusas deben retirarse simultáneamente.

POLONIA.

Fronteras 2 de junio.

Acaban de hacerse en Varsovia varias prisiones. La policía ejerce muy particularmente su vigilancia sobre los antiguos oficiales polacos, con motivo de la voz que ha corrido de haberse sorteado algunos de ellos para cometer un asesinato en persona de alta categoría. Vuelve á hablarse de la próxima llegada del Emperador.

(Gaceta de Augsburgo.)

FRANCIA.

Paris 17 de junio.

El Gobierno ha recibido noticias de Constantinopla que alcanzan hasta el 29 de mayo. Segun ellas el ejército egipcio se hallaba en completa retirada. Ibrahim habia evacuado á Kutaiek en 24 de mayo, y debia haber pasado el Tauro á mediados de junio.

El conde Orloff no dejaba de reconocer que hecha ya la paz, la expedicion rusa quedaba sin objeto, y aun se suponía su retirada despues de la llegada del Conde de Lieven que habia salido para asegurarse del movimiento retrógrado del ejército egipcio.

El Monitor otomano ha publicado nuevas declaraciones definitivas de la paz.

ESPAÑA.

Madrid 21 de junio.

El REY y REINA nuestros Señores y SS. AA. RR. sus augustas Hijas siguen sin novedad en su importante salud.

Del mismo beneficio disfrutan SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Infantes.

MINISTERIO DE HACIENDA DE ESPAÑA.

Escmo. Sr.: Al Gefe de la Comision de clasificacion de empleados cesantes y jubilados digo con esta fecha lo siguiente: He dado cuenta al Rex nuestro señor de lo espuesto por V. S. en su informe de 29 de abril próximo pasado acerca de la necesidad de fijar un plazo improrogable para que tengan término las instancias que tan repetidamente se hacen á S. M. por varios empleados en solicitud de que se les habilite para ser clasificados, mediante no haberse presentado en tiempo hábil. Enterado S. M., y teniendo en consideracion que si bien habrá algunos de dicha clase que por indolencia ú otras causas hayan dejado de presentarse á su debido tiempo, puede suceder que otros no lo hayan verificado por circunstancias inevitables; ha tenido á bien S. M. conceder el término improrogable de dos meses contados desde el dia en que se publique en la Gaceta esta soberana resolucion, y mandar que durante él se admitan en la Comision de clasificacion de empleados cesantes y jubilados del cargo de V. S. las instancias de los que la soliciten, conforme á lo prevenido en el decreto de 17 de abril de 1828, y que pasado dicho término, no se dé curso á pretensiones de semejanse naturaleza.

De Real orden lo traslado á V. E. para que se sirva disponer su publicacion en la Gaceta. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de mayo de 1833.—Antonio Martínez.—Sr. Secretario del Despacho del Fomento general del Reino.

Real orden.

Enterado el Rex nuestro señor del expediente instruido con motivo de haber hecho presente el Administrador de rentas decimales de la diócesis de Sevilla las causas que obstruyen el poner en claro los terrenos noyales en aquel arzobispado, siguiéndose de esto perjuicios á los roturadores y á la Real Hacienda: S. M., conformándose con lo que el Consejo supremo de Hacienda ha consultado sobre el particular, se ha servido mandar se observen, guarden y cumplan las reglas ó declaraciones siguientes:

1.ª Que estan sujetos á la gracia de noyales, segun la bula de S. S. de 31 de octubre de 1816, no solo todos aquellos terrenos montuosos y bosques llenos de maleza y los que se han reducido á regadio, sino tambien los que han estado eriales y sin cultivo por espacio de treinta años consecutivos; y que por consiguiente los roturadores que soliciten la exencion, disfrutarán de ella si el terreno roturado fuese de alguna de aquellas clases.

2.ª Que la concesion de la gracia de exencion ha de ser de privativo conocimiento de los administradores de los ramos

decimales nombrados por S. M., segun lo mandado en Real orden de 27 de junio de 1825, y para que lo realicen procurarán los nuevos roturadores presentar el atestado de la justicia y cura párroco que previene la regla segunda de dicha Real orden, y si fuese necesario, una informacion sumaria; cuidando los mismos administradores de mirar esta clase de negocios con mucha circunspeccion para no aventurar despues el éxito de las reclamaciones judiciales que pudieran hacerse sobre la clasificacion.

3.ª Que para que tenga el debido cumplimiento lo mandado en Real orden de 15 de setiembre de 1827, sobre el modo de proceder á la clasificacion de los terrenos con precisa audiencia de los cabildos y juntas de diezmos, se reunirán el administrador de decimales nombrado por S. M. y el de Rentas, con el diputado ó comisionado de aquellas corporaciones, á quien manifestándole su parecer sobre la clasificacion del terreno de que se trate, le oirán en el particular, y si estuviere conforme, se procederá á la valuacion de los terrenos noyales y del producto de sus diezmos; mas no estándolo, estenderá su parecer por escrito dentro del preciso término de tercero dia, que comunicará al administrador de Rentas decimales.

4.ª Que fallado que sea por los administradores el punto de la aplicacion de la gracia en favor de los roturadores de los terrenos, darán á estos una certificacion que les sirva de resguardo, reteniendo en su poder el administrador de decimales el expediente original; de cuya particularidad se hará mérito en dicha certificacion.

5.ª Que aun cuando dicho diputado ó comisionado no estuviere conforme con la clasificacion hecha por el administrador de decimales de acuerdo con el de Rentas, no por eso se hará novedad, pues que los roturadores deben quedar en el disfrute de la exencion; pero si el negocio se hiciere judicial, ingresarán los diezmos que sean materia del litigio en los cabildos en calidad de depósito, con arreglo á lo mandado en la Real orden de 27 de noviembre de 1826, administrándolos y beneficiándolos con toda escrupulosidad, para responder con ellos ó su importe á las resultas del juicio.

6.ª Que si se verificase la reclamacion en el tribunal eclesiástico para el juicio breve y sumario que previene la bula, no se obligará á los roturadores á presentarse en el juicio, porque debiendo hacerlo los administradores por el interés de la Real Hacienda, está por demas la cooperacion de aquellos, y no deben sufrir nuevos gastos.

Y 7.ª Que en el referido caso de haber de acudir al tribunal eclesiástico, no se permitan mas trámites que los que rigurosamente exige un juicio de dicha clase; debiendo tenerse por suficientes un escrito de cada parte, en el que además de esponer los hechos y el derecho, se solicitará la informacion que cada uno de por sí deba hacer; cuidando de que en la práctica de estas diligencias no se gaste mas tiempo que el de 30 dias, con el objeto de que dentro de los otros 10 que restan para los 40 que señala la bula, recaiga determinacion final; con la prevencion de que admitidas las apelaciones que se interpongan, se remitan inmediatamente los autos integros y originales al tribunal de la gracia del escusado, previa citacion y emplazamiento de las partes con término de 15 dias, para que dentro de ellos comparezcan en el mismo tribunal á usar de su derecho. De Real orden, etc. Palacio 7. de mayo de 1833.—Martínez.

Real orden.

Enterado el Rex nuestro señor de lo que ha informado la Junta de aranceles sobre una instancia de D. Juan Bridgman, del comercio de Tarragona, en que se queja de que se haya aplicado el derecho de 12 rs. libra á cada una de las 1583 que contienen nueve zurrone de desperdicios de cochinoilla que presentó al despacho en la aduana de aquella ciudad, y solicita que se modere dicho derecho cuando se aplique al polvo y desperdicios, fijando á estos el proporcional á su valor; se ha servido S. M. mandar por Real orden de 8 de mayo último: 1.º que la grana fina ó cochinoilla pague 9 rs. libra en bandera española, y 15 en extranjera ó por tierra; 2.º la llamada zacatillo 8 rs. en la primera y 12 en la segunda; 3.º la granilla 4 rs. 17 mrs. en aquella, y 7 rs. y 17 mrs. en esta; 4.º el polvo de grana 3 rs. libra en la española y 5 en extranjera; y 5.º que por esta regla se despachen en Tarragona los nueve zurrone presentados por Bridgman, y no á los 12 rs. 20 mrs. que señala el arancel con equivocacion.

Ayer 20 de junio juraron á la Serma. Sra. infanta doña MARIA ISABEL LUISA, hija primogenita del Rex nuestro señor, Princesa heredera de la Corona á falta de hijo varón de S. M., los venerables prelados, grandes y titulos, y los procuradores de las ciudades y villa de voto en Cortes, convocados de Real orden para el efecto en el Real monasterio de S. Gerónimo de esta Corte.

Como en el número anterior de la Gaceta se insertó en suplemento el Ceremonial que, segun la antigua costumbre de España, se habia mandado observar en solemnidad tan augusta, nada hay que añadir á lo que se dijo en dicho suplemento, sino que el programa se cumplió con la mayor exactitud en todas sus partes.

La escelsa NIÑA, esperanza y delicia de los Españoles, á pesar de su corta edad manifestó en toda la ceremonia el carácter mas suave y amable: presagio cierto de las virtudes benignas que le inspiran sus augustos PADRES, y que desvuelatas por los años, y favorecidas del Cielo, serán la base de la prosperidad de nuestra patria.

SS. MM. y S. A. R. la PRINCESA, segun lo prevenido en dicho programa, volvieron á la caída de la tarde á su Palacio, precedidos del corregidor de Madrid y comision municipal con el aparato de costumbre, en una magnífica carroza, sobre la cual brillaba una corona Real y acompañados de los Sermos. Sres Infantes con sus augustas Familias. La carrera estaba guarnecida de tropas, cerrando la marcha la caballería de la Casa Real. Inmenso pueblo circuló regocijado por las calles hasta mas de media noche, sin que el menor desman perturbase el placer de tan fausto dia; casi toda la poblacion asistió en la plaza de Oriente á los fuegos artificiales disparados en celebridad de la Jura, y se esparció despues á ver las iluminaciones y adornos que eran innumerables y hermosísimos. (Gaceta de Madrid.)

JURA DE LA SERENÍSIMA SEÑORA PRINCESA DE ASTURIAS.

Hoy se ha celebrado el acto con toda la solemnidad debida, á cuyo fin estaba adornado el templo del Real monasterio de S. Gerónimo con la mayor pompa y magnificencia. Era hermosa y sorprendente la vista que presentaba la parte interior donde habia de celebrarse la augusta ceremonia. Las seis tribunas de orden gótico, conservando el de todo el templo, eran del mejor gusto en este género, y estaban en perfecta armonia con el adorno general de la iglesia. Este consistia en magníficos pabellones de seda encarnada, azul y blanca con fleco de oro, y grandes bellotos imitando el mismo metal. Por toda la estension de la cornisa se veia una serie de guirnalda circulares con flores de Lis que hacian un excelente efecto. En los arcos de las capillas ó naves colaterales se habian construido, á una vara de altura del pavimento, cuatro tribunas adornadas con pabellones iguales á los demas. El crucero se hallaba dividido por una elegante balastrada con su correspondiente escalinata. Sobre la figurada cornisa del primer cuerpo de la fachada se elevaba una especie de arco en forma triangular, y los dos botareles colaterales se hallaban trasformados en dos torrecillas góticas: en el último cuerpo estaban figuradas con suma destreza dos órdenes de galerias ó vidrieras góticas, análogas á todo lo restante del adorno del templo.

A las once de la mañana salió la Real comitiva de la casa de S. Juan para trasladarse á la iglesia: iba ordenada del modo siguiente: Cuatro porteros de Cámara, y entre ellos el aposentador de Palacio; dos alcaldes de casa y corte; los gentiles-hombres de boca y casa; los procuradores de las ciudades y villas; los títulos nombrados para el acto de la Jura; cuatro maceros de las Reales caballerizas; los mayordomos de S. M.; los grandes de España; los cuatro reyes de armas; el duque de Frias conde de Oropesa descubierta y con el estoque Real desnudo y levantado; los Sermos. Sres. Infantes en medio de la comitiva; los Reyes nuestros Señores, y entre SS. MM. la Serma. Sra. Infanta Doña MARIA ISABEL, llevándola en brazos el ama de cámara que ha lactado á S. A. R. Seguian el capitán de guardias; el mayordomo mayor de la Reina nuestra Señora, la camarera mayor de palacio y damas, entre las cuales iba la marquesa de Santa Cruz, aya de la Serma. Sra. Infanta; los prelados, los embajadores, los gentiles-hombres de Cámara con ejercicio, concluyendo la comitiva con los guardias de la Real Persona.

Al llegar á la iglesia, dicha comitiva se colocó en el orden siguiente:

SS. MM. al lado de la epístola y bajo un dosel en dos sillas con sus almohadas y reclinatorios; al lado de la Reina habia una silla para la Serma. Sra. Princesa que salió á ocupar despues del último Evangelio; en seguida estaban los Sermos. Sres. Infantes por su orden. Las Sermas. Sras. Infantas ocupaban las tribunas. La Reina nuestra Señora llevaba un manto verde mauzana bordado de plata; el tocado era de brillantes, plumas y velo. S. A. R. la Princesa estaba vestida de blanco con la banda de la orden de María Luisa. SS. AA. hijos del infante D. Francisco tenian uniformes de tenientes generales que por primera vez vestian.

En frente del dosel el Eminentísimo Cardenal Arzobispo de Sevilla, en una silla: en otra algo distante el Nuncio de S. S.

Al lado del Evangelio estaba detrás del banco cubierto destinado para los Prelados, otro banco para los Ministros del Consejo y Cámara; y á su espalda en pie los Es-

cribanos mayores del Reino, y los Mayordomos de semana.

En el cuerpo de la iglesia, del lado de la Epístola, en bancos; los Grandes de España, y algo distantes los Títulos: detrás en pie los Gentiles-hombres. En el mismo cuerpo de la iglesia, y del lado del Evangelio, también en bancos; los Prelados, y en seguida á alguna distancia los Procuradores de Cortes, estando al fin de todos y entre las filas, en un banco travieso, los de la ciudad de Toledo.

Cerca del Altar, al lado de la Epístola se colocó el M. R. Patriarca celebrante, revestido de Pontifical, con los capellanes de honor en banco raso.

Al lado derecho del Rey, en pie, el Conde de Oropesa con el estoque; á su derecha el Mayordomo mayor; inmediatos á las personas Reales el Capitan de Guardias, Camarera mayor y Damas.

Inmediato á la barandilla los Reyes de armas en pie, dos á dos, y los cuatro Maceros mas abajo: á los extremos de los bancos los porteros de Cámara, y los dos Alcaldes de Casa y Corte detrás del banco de los Procuradores de Toledo.

Despues que los Reyes nuestros Señores hicieron oracion, se empezó la Misa Pontifical de Espiritu Santo; y en seguida el M. R. Patriarca entonó el Himno de *Veni Creator*, cantado por la música de la Real Capilla: durante este acto estuvieron arrodillados todos los circunstantes.

Concluido el himno, el Patriarca se colocó en una silla en medio del Altar para recibir el juramento. El M. R. Arzobispo de Granada, á su lado, colocó el misal y un Crucifijo sobre una mesa cubierta, á cuyo pie habia una almohada para arrodillarse los que habian de jurar. Los Prelados, al aviso del maestro de ceremonia, dejan el banco en que habian oido la misa, y pasaron á ocupar el primero del cuerpo de la iglesia al lado del Evangelio.

Dispuesto todo de este modo, el Rey de Armas mas antiguo leyó en alta voz la fórmula de práctica, llamando la atención de todos para oír la *Escritura de juramento*. Esta escritura fue leida por el Camarista de Castilla mas antiguo, teniendo á su izquierda al Secretario de la Cámara, y á la de este los Escribanos mayores de Cortes, y colocados todos cerca de la barandilla frente á SS. MM. en la parte del Evangelio.

Concluida la lectura, el Rey de armas llamó al Sermo. Sr. Infante D. Francisco. S. A., acompañado del maestro de ceremonias, se arrodilló delante de la mesa del M. R. Patriarca, y poniendo la mano derecha encima del Crucifijo y los Evangelios, prestó el juramento. En seguida se arrodilló delante del Rey nuestro señor, y puestas las manos entre las de S. M. hizo el pleito homenaje, dando palabra de cumplir lo contenido en la escritura. Luego besó la Real mano, y S. M. le echó los brazos al cuello; y besando despues la mano á la REINA nuestra señora y á la Serma. Sra. PRINCESA, volvió S. A. R. á la silla: lo mismo hicieron todos los demas Infantes, permaneciendo entretanto en pie todos los asistentes.

Hecho esto, el maestro de ceremonias mudó el misal y el Crucifijo, y el Rey de armas llamó al Duque de Medinaceli, nombrado por S. M. para recibir de todos el pleito homenaje: dejando su lugar, se colocó á la izquierda del celebrante. El Emo. Cardenal arzobispo de Sevilla, y en seguida los Prelados, fueron uno á uno á hacer el juramento y á prestar el pleito homenaje, pasando luego á besar la mano de SS. MM. y Serma. PRINCESA.

En seguida llamó el Rey de armas á los Grandes, que subieron dos á dos; á los que siguieron los Títulos y los Procuradores de Cortes. Al llegar el turno de estos, suscitóse la acostumbrada competencia entre los de Burgos y Toledo; y S. M., segun costumbre, mandó: *Jure Burgos, pues Toledo jurará cuando yo se lo mande*: pidieron unos y otros que se diese testimonio, y S. M. accedió á ello. Despues de jurar los Mayordomos mayores de S. M. separadamente, y los Mayordomos de semana de dos en dos, juraron y prestaron homenaje los Procuradores de Toledo.

Juró en seguida el Conde de Oropesa, y entretanto tuvo el estoque Real el primer Caballerizo de S. M., Marqués de Sotomayor. Y el Duque de Medinaceli á su vez prestó el pleito homenaje en manos del Conde de Cervellon, nombrado para este acto.

El Patriarca prestó juramento en manos del Emo. Cardenal arzobispo de Sevilla, nombrado también al efecto.

Concluido el acto, salió de su banco el Secretario de la Cámara, y puesto enfrente al dosel, preguntó en voz alta á S. M. si aceptaba el juramento y pleito homenaje hecho en favor de S. A. R.; y S. M. se sirvió responder: *Así lo acepto, pido y mando*.

En seguida se presentaron en el mismo lugar los procuradores, y el mas antiguo de Burgos felicitó á S. M. en nombre de los reinos, suplicándole mandase dar á las ciudades y villa testimonio de acto tan solemne, á lo que accedió S. M.

Finalizado todo, entonó el *Te-Deum* el Emo. Cardenal arzobispo de Sevilla, siguiendo hasta concluirle la música de la Real Capilla; y la Real comitiva se retiró á la casa de S. Juan en el mismo orden que cuando entró en la iglesia.

En la tarde de este dia, despues de pasear en el Prado, han regresado SS. MM. y Serma. PRINCESA desde la casa de S. Juan del Buen Retiro al Real Palacio nuevo. La carrera, que ha sido por la de S. Gerónimo, puerta del Sol, calle de Carretas, calle de Atocha, Plaza mayor, las Platerias y calle de la Almudena, ha estado lujosamente adornada, y poblada de un gran número de espectadores. La comitiva Real en este acto iba dispuesta del modo siguiente. Abrian la marcha los porteros y maceros de villa, precedidos de timbales, y en seguida el señor Corregidor con varios individuos del Ayuntamiento. Detrás seguia un piquete de alabarderos, y luego otro de Guardias de la Real Persona. En una larga fila de coches de la Casa Real iban á continuacion los Grandes, Títulos, Mayordomos y demas personajes en grande uniforme; y en fin, se presentaban SS. MM. en una magnífica carroza, con adornos de oro, llevando encima una corona Real, y tirada por ocho hermosos caballos cuyos penachos eran compuestos de plumas de los colores de la bandera Real. S. M. la REINA llevaba en brazos á la Serma. Sra. PRINCESA. Los Serms. Sres. Infantes seguian despues en hermosas carrozas tiradas por caballos con penachos azules y blancos: en fin, cerraban la marcha los alabarderos, los guardias de la Real Persona y algunos cuerpos de la Guardia Real.

FUNCIONES

Para solemnizar la jura de la Serma. Princesa Heredera.

Llegó por fin el dia en que ha sido solemnemente jurada por Princesa de Asturias y heredera de estos reinos la Serma. Sra. Doña MARIA ISABEL LUISA, Hija primogénita de los Reyes nuestros señores. Magnífica son, como ya hemos dicho en otra ocasion, las fiestas con que se está solemnizando este acontecimiento; y el *Boletín*, aunque sucintamente, no dejará de satisfacer la curiosidad de sus lectores de provincia con una relacion sencilla, aunque exacta, de todos los públicos festejos de esta capital. Empezaremos por la descripcion de los monumentos con que el Esco. Ayuntamiento ha mandado adornar algunas fuentes y otros parajes de esta heroica villa.

Fuente de la Puerta del Sol. Esta fuente ha quedado enteramente ocultada bajo el monumento que se ha erigido en ella. Consiste en un magnífico zócalo de 38 pies de lado y $4\frac{1}{2}$ de alto. Tiene este zócalo, por la parte que mira á la calle Mayor, una hermosa escalinata de 21 pies de ancho, y en sus extremos, sobre dos pedestales, dos bellos leones. Sobre este zócalo se eleva un pedestal de 22 pies de alto con sus correspondientes cornisas, y una lápida en la fachada del ingreso que dice:

El REY vuelto á la vida

Por los desvelos de CRISTINA amada;

La sucesion antigua restaurada

En una Hija querida;

Madrid gozosa al bronce lo encomienda

Que del tiempo y olvido lo defienda.

Año de 1833.

En las dos colaterales se ven bajos relieves figurados que representan objetos alusivos á la jura de nuestra escelsa PRINCESA primogénita. Elévase sobre este segundo cuerpo otro pedestal de 7 pies de altura con adornos de muy buen gusto, en el que descansa una columna dórica truncada que sirve de pedestal ó base á la estatua pedestre de nuestro actual MONARCA, figurando bronce, y ejecutada en yeso por el escultor de la Real Academia de S. Fernando D. José Tomás. Esta estatua tiene 11 pies de altura: está adornada con el manto Real.

Plazuela de la Villa. Sobre un zócalo de tres pies de altura, con su escalinata de ingreso, descansa una columna semicircular del orden dórico de Pesto, de diez y ocho pies de altura cada columna incluso el capitel. En la columnata se figuran arcos y columnas del mismo orden; sobre este cuerpo se eleva un ático cortado en el centro por un arco apuntado, que con la cornisa y sotabanco sobre que estriba tiene diez y nueve pies de altura, con su carro tirado de cuatro caballos marinos, y dentro el dios Neptuno. A los costados de esta figura aparecen las de un rio y de una fuente, personificados en un anciano y una muger con sus respectivos atributos. El radio de la curva de la columnata por la parte interior es de treinta pies,

y cuarenta tomado desde el centro á la circunferencia exterior. Se termina la curva á la vista del espectador en dos cuerpos salientes de unos veinte y cinco pies de longitud y once de latitud. Cada uno de estos cuerpos se halla calado, digámoslo así, en el sentido de su latitud, por un arco que sostiene cuatro columnas del mismo orden, pero de menores dimensiones que las demas.

En el frente de estos cuerpos se ven nichos, sobre los que se notan mascarones metidos en otros nichos ó ventanas circulares. La altura total desde el zócalo á la cabeza de la estatua del centro es de unos cincuenta y cuatro pies. A todo este monumento dan cierto aire venerable y majestuoso las alteraciones que se figuran producidas por el curso de los tiempos en el color de las piedras y en las junturas de las mismas por las yerbecillas y musgos que en él se pintan.

Fuente de Anton Martin. Rodea á esta fuente un cuerpo de arquitectura árabe con elegantes y vistosos calados, y en la parte superior entre los diferentes arcos hay unos genios sosteniendo ramos de flores y guirnaldas.

La mayor parte de las demas fuentes han recibido también sus adornos, dispuestos particularmente para hacer un vistoso efecto en la iluminacion. Se distinguen entre ellas las de Santa Cruz y red de San Luis.

Obelisco. En el nuevo paseo que va desde la puerta de Recoletos á la fuente Castellana se ha construido un obelisco. Sobre un zócalo de 20 pies de lado y 3 de altura está asentado un pedestal de 16 de alto, con inscripciones, costados, resaltados y correspondientes cornisas: sobre este pedestal se eleva otro pedestal entrante de 7 pies y medio en cuadro, en el que descansa el obelisco istriado de 28 pies de altura, y dividido por un dado que contiene varios adornos alusivos á la solemnidad del dia. Todo el monumento tiene de elevacion unos $54\frac{1}{2}$ pies.

Todos estos monumentos han sido ejecutados con arreglo á los dibujos de D. Francisco Mariátegui, arquitecto mayor de Madrid.

Paseo del Prado. En este paseo se han limpiado las hermosas fuentes que le adornan, creyéndose con razon que no podian tener mayor hermosura que ellas mismas. Pero lo que en este sitio llama particularmente la vista, lo que produce un efecto sorprendente y encantador, es la serie de arcos que se ha dispuesto en él para la iluminacion: principian estos arcos desde las casas de los Sres. duques de Medinaceli y Villahermosa, formando á la entrada por cada lado dos especies de templetas, y luego hasta la subida de San Gerónimo cuatro filas de ellos abren tres calles, la de enmedio mas ancha que las laterales. Desde allí otra serie de iguales arcos se derrama á lo largo del paseo de los coches abarcando todo el salon hasta la subida de la calle de Alcalá: dichos arcos son circulares, sostenidos por sus correspondientes pilares y están enlazados con ellos otros arcos góticos, cuyos remates inferiores quedan al aire, sirviendo solo para sostener cada uno su respectiva guirnalda de bellas flores. Los arcos circulares están pintados de azul, los góticos de amarillo, y todos ellos cubiertos de vasos de color. El número de arcadas es de 287, y el de los vasos de color pasará de 50.000, segun los cálculos que se han podido hacer. Lástima es que por causa de un aire violento que se levantó no haya podido encenderse la iluminacion.

Una de las cosas que mas llaman la atencion es el alumbrado de la plaza de Palacio por el gas: ya hemos dado idea en uno de nuestros números anteriores del aparato y disposicion de los candelabros para este alumbrado; y ahora nos resta decir que ha producido el mas brillante efecto en la noche de hoy, en que con motivo de la solemnidad del dia se ha encendido por la primera vez. Todos los espectadores han quedado sorprendidos de la claridad que despiden los mecheros, que es tal, que derraman al rededor torrentes de luz y eclipsan el brillo de las demas iluminaciones.

La misma inmensa concurrencia que acudió á la plaza de Oriente para contemplar el bello efecto de este nuevo alumbrado, era atraida también por la funcion de pólvora que se ha celebrado en frente del Palacio, á cuyos balcones se asomaron SS. MM. y Real Familia. Se dió principio con la ascension de un gran globo y variedad de voladores reales. Despues se presentó á la vista de los espectadores una inscripcion iluminada, de 70 pies de largo, en la que se leia: *A ISABEL II, á la heredera por ley y votos de la Nacion entera*: en medio se veia el retrato de la Serma. PRINCESA; y todo ello estaba adornado con un fuego dorado y maravilloso con que el polvorista ha querido espresar un símbolo del que inflama los corazones de los Españoles por la causa de la escelsa PRINCESA primogénita. Dos árboles de 30 pies de elevacion figuraron en seguida con sus fuegos un encarnizado combate, y varios cohetes ó fuegos á la italiana han presen-

tado caprichos vistosos y agradables; en fin, en medio de innumerables cohetes y lluvias de fuego se descubrió en rasgos de vivísima luz una gran perspectiva que representaba el templo de Apolo con un letrero iluminado en su cornisa que decía: A MARIA CRISTINA, FERNANDO VII e ISABEL LUISA, concluyéndose con esto tan vistosos fuegos artificiales.

Toro 16 de junio.

En el término de esta ciudad y en algunos pueblos de su partido se ha presentado la langosta; é inmediatamente tomaron el corregidor D. Antonio Manuel de Gámes, y el Ayuntamiento, las providencias que están prescritas por las Reales órdenes para estos casos. El intendente de esta provincia de Zamora, D. Francisco Lanuza, pasó á Toro y cooperó por su parte al buen éxito de las disposiciones adoptadas. Aun cuando la estincion total del insecto no pueda conseguirse en el presente año, por lo adelantado de la estacion, confiamos que se evitará su propagacion sucesiva, continuando con teson en darle caza el otoño próximo y la primavera del año que viene.

BARCELONA.

AL GUADARRAMA (7).

SONETO.

Tú, que orgulloso escondes en el cielo
La empinada cerviz, la frente cana,
Y dominas la tierra castellana
Y á par del huracan crias el hielo
Tú, que robando purpurino velo
A la nube fugaz de la mañana
Oculto esperas el albor de Diana
Para ofrecerla humedecido suelo
Guadarrama gentil!... limpia tu frente
Del velo impuro que te cubre, y brilla
Con esplendor mas nuevo y refulgente:
Que ya de Tajo en la famosa orilla
Por reina aclama el español valiente
A la escelsa INFANZONA de Castilla.

J. A. M. y V.

SONETO.

La que naciera á la espumosa orilla
Del ancho imperio de Anfitrite, y ora
Madre de amor y diosa encantadora
De la hermosura en solio escelso brilla;
Y luce galas bellas sin mancilla
A par del niño que en sus brazos mora,
Tan candorosas gracias no atesora
Como la Soberana de Castilla.
Ostentando á ISABEL en su regazo
Cual Venus al amor «; Oh Pueblo! dice,
Yo la confío á tu invencible brazo.»
Jura el pueblo lealtad, y es ya felice
Unido al Trono en diamantino lazo,
Y él Cielo aplaude y á ISABEL bendice.

W. A. de I.

CATALANES.

Penetrado del mas vivo gozo por vuestra lealtad y la admirable sensatez con que os habeis conducido, encuentro como un sagrado deber manifestaros mi gratitud.

Ved á Barcelona entregada al fervor glorioso de la lealtad, formando un cuadro espontáneo de grandes fiestas y regocijos, que se repite en todos los ángulos de la Provincia, hasta en los pueblos de menos nombradía. Todos sus habitantes disfrutan y se saborean en la union, la concordia y la paz. No podiais dar al propio tiempo un testimonio mas auténtico de vuestra sólida religiosidad, pues estas virtudes se derivan de las sublimes máximas de nuestra divina religion.

Ha sido jurada ya, segun la práctica inmemorial, por Princesa heredera del Trono la escelsa INFANTA primogenita de nuestros REYES, y todos guardamos y guardaremos testimonio de un acto tan solemne, no solamente para observarle, sino para defenderla.

Este eslabon supremo dilata la cadena de gloria á que por tantos siglos nos condujo la causa del Trono, que ahora nos hace esperar una era dichosa de tranquilidad, de reposo y bien andanza. La primera necesidad de los pueblos es la tranquilidad, y el elemento de esta se halla en la ley reconocida y practicada de sucesion.

Barceloneses: habeis comprendido bien estos principios, cuando os entregais al entusiasmo que os advierto, á la emocion y á las efusiones que se sienten sin poderse describir, porque habeis confiado á ciegas en el magnánimo corazon del

(4) Ya tendrán presente nuestros lectores que estos sonetos nos fueron remitidos de Madrid. Hemos consagrado este número á las ceremonias y festejos de la Corte: mañana ensayaremos la descripción de las fiestas con que tanto acaba de distinguirse esta Capital.

REN N. S., así como el Soberano confia abandonadamente en vuestra lealtad.

Su augusta Esposa, la inmortal CRISTINA, me mandó en circunstancias delicadas que os hablase así. Vosotros, dignos hijos de tan gran Reina lo comprendisteis, cuando llenos del noble orgullo de leales, me habeis secundado, así como toda la Provincia, me habeis creído, me habeis obedecido. Yo soy el conducto por donde el REY sabe que sois lo que fuisteis en la defensa de su Corona, é independencia nacional: lo ha escuchado con el mas vivo placer, y manifestado su Real satisfaccion; y esto colma mis deseos.

Pueblos de la alta Cataluña, pueblos de la Montaña, porcion escogida de mis cuidados, os manifesto sinceramente mi gratitud por vuestra lealtad y la admirable docilidad con que habeis oido mi voz y marchado inalterables por la senda del honor y la legitimidad. En vano se han querido enmascarar algunos con la apariencia del bien para seduciros: vosotros habeis dado una prueba de sensatez y fidelidad, que ha desarmado quiméricas esperanzas, é influido poderosamente en la fidelidad general. Me he visto privado hasta ahora por circunstancias inevitables, de manifestaros personalmente estos sentimientos, que deseo enanto antes haceros conocer.

Catalanes: Vuestro nombre y vuestro interés lo es mio; solo puedo desear vuestro bien y el servicio del REY, quien entregándonos su confianza, la lealtad catalana que conoce fiera y envanecida lo que vale, sabrá sacrificarse por la defensa de sus soberanos derechos, y los de su augusta hija, nuestra adorada Princesa doña MARIA ISABEL LUISA DE BORBON.

Barcelona 26 de junio de 1833. — Manuel Llauder.

Avisos mercantiles.

SEVILLA.

Barcos entradas y salidos los dias 9, 10 y 11 de junio.

Entrados.

Tartana Virgen de la Regla, capitán Agustín Florido, con sal de S. Fernando. Goleta inglesa Minerva, capitán Juan Rosier, en lastre. De Darmonth y Sanlúcar, charanguero español Regla, patron Antonio Ceballos, con azúcar, duelas y otros efectos, de Cádiz.

Salidos.

Tartana francesa la Francisca, capitán Francisco Artique, con aceite para Marsella. Místico S. José y S. Jorge, patron Juan de Mata Ruiz, con azogue para Cádiz. Laud S. Antonio, patron Pedro Millet, con trigo y habas para Rosas. Una tartana, un laud, y un charanguero para Sanlúcar.

Algunos precios corrientes.

Trigo, 26 á 39 rs. vn. la fanega segun calidad. Cebada, 14 á 18 idem. Habas, 16 á 16 ½ idem. Garbanzos, 70 idem. Alverjones, 27 á 28 id. Aceite nuevo, á boca de tinaja, 27 ½ rs. vn. la arroba mayor. Para el consumo de la ciudad, pagados los derechos de puertar, 29 rs. vn. la arroba menor.

HABANA 16 de abril.

Desde el dia 1.º á 15 de abril, han entrado al puerto.

El Veloz, Villar, de Cádiz. S. Rafael, Sever, de Málaga. S. Miguel, Pino, de Barcelona. Nra. Sra. de Gracia, Conti, de la Coruña. Constancia, Alzina, de Barcelona: é Isabel, Aguilá, de Málaga.

Precios corrientes de los principales frutos de importacion y esportacion.

Importacion.

Arroz del norte de América, á 9 rs. la arroba. Bacalao, 2 ps. y 4 rs., á 3 ps. y 2 rs. Id. en cajas de 50 libras una, á un peso y 6 rs. Harina de Santander, barril, de 44 ps. á 44 ps. y 2 rs. Idem de Nueva Orleans idem, de 13 ps. á 13 ps. y 2 rs. Puerco en salmuera, barril, de 42 ps. y 4 rs. á 44. Tablas, mil pies, de 45 ps. á 47 ps. 4 rs. Tasaño del Brasil y Montevideo, de un peso y medio real á un peso y un real la arroba. Idem de Nueva-York y Boston, id. de 10 á 12 rs. Vaca en salmuera, 4 ps. y 4 rs. á 6 ps. y 4 rs. el barril. Velas de sebo, 14 ps. y 4 rs. á 16 ps. y 4 rs. el quintal. Idem de esperma id. de 40 ps. á 42 ps. y 4 rs. idem. Vino catalan, 17 á 20 ps. la pipa.

Esportacion.

Aguardiente de caña, de 24 á 25 ps. la pipa. Azúcar ¾ y ½ á 4 y 8, y 5 ½ y 9 ½ rs. la arroba. Idem mitad y mitad idem. Id. idem blanco solo, de 7 ½ á 9 rs. idem. Quebrado de 4 ½ á 6 rs. idem idem. Café de primera calidad, 10 ps. á 10 ps. y ½ real el quintal. Idem de segunda, 7 ps. y 4 rs. á 9 ps. y 4 rs. id. Idem triache, de 4 ps. á 6 ps. y 4 rs. Cera blanca, 7 ps. y 6 rs. á 8 ps. y 2 rs. la arroba. Idem amarilla, de 5 ps. á 5 ps. y 4 rs. idem. Miel de purga, á 3 y 3 ½ rs. el barril. Idem de abejas, 2 y 2 ½ rs. el galon. Tabaco de vuelta arriba, de 9 ps. y 4 rs. á 17 ps. el quintal. Idem de la vuelta abajo de 2 ½ á 7 rs. man. Cigarros segun su calidad, 5 á 20 ps. el mil.

Frutos y efectos estraidos desde el 1.º de enero hasta hoy, para la Peninsula y otros puntos de Europa.

38,104 ½	cajas de azúcar.
561,285	arrobos de café.
15,795 ½	bocoyes miel de purga.
1,071	tercerolas idem abejas.
3,794	arrobos de cera.
557	pipas de aguardiente de caña.
20,828 ½	millares de tabacos.
1,759	arrobos de idem en rama.
42,432	pesos fuertes.

Embarcaciones que han entrado y salido de varios puertos de la Peninsula.

CADIZ.

Diario de la Vigia. El 8 de junio han entrado.

La goleta inglesa Pelter, Henry Winsor, de Terranova, con bacalao. El místico español (del Resguardo) S. Fernando, don Jose Llovet, de Ayamonte.

Han salido.

Bergantin español Pascual, don Juan de Amezaga, para Bilbao. Goleta inglesa Dispatch, Henry Broswe, para Londres.

Dia 9 han entrado.

El barco paquete inglés (vapor) Flamer, el teniente Bastard de Falmouth, con correspondencia, ha salido hoy para el Mediterráneo. Bombarda la Virgen del Carmen, Miguel Durall, de Blanes y Málaga con vino. Laúdes: S. Sebastian, José Agustín Adell, de Salou y Málaga, con papel y aguardiente. San Antonio, Francisco Millet, de Barcelona y Málaga, con vino y aguardiente. El Rosario, Tomas Cortés, de Málaga, con 400 quintales de huesos, jabon, aguardiente, vino y otros efectos. San Buenaventura, José Lloret, de Albuñol y Málaga, con aguardiente. Los tres Amigos, Antonio Gofarelo, de Valencia y Algeciras, con arroz y papel. Cuatro misticos de Algeciras, un bergantin-goleta, un laud, todos españoles; un bergantin y un místico ingleses, de Levante.

Han salido.

Bergantin español Joven Julian, don Angel de Acha, para Hamburgo. Bergantin-goleta idem la Ana, don Juan Ramon de Sarria, para Bilbao.

Dia 10 han entrado.

Laúdes, San Antonio, Gabriel Oliver, de Barcelona y Tarragona, con vino, aguardiente, papel y otros géneros. San Marin, Juan B. Adell, de Salou y Almeria, con aguardiente, anís, albayalda y otros efectos. Ntra. Sra. del Mar, Pablo Maristany, de Barcelona y Málaga, con aguardiente, papel, pañuelos de seda y algodón y otros efectos. Un místico de Algeciras con 190 quintales de tabaco y 41 escalones, un falucho de Estepona con frutos del país, un laud de Sevilla con trigo, todos españoles.

Han salido.

Bergantin-goleta español Buena Fe, Francisco Franco, para el Carril.

Dia 11 han entrado.

Goleta española S. Francisco (a) la Intrepida, maestre don Fulgencio José Mora, de Matanzas, habia de Cádiz y Mahon, con azúcar, café, palo campeche y otros efectos. Bombarda S. Sebastian, Ventura Durall, de Blanes y Vendrell, con vino, aguardiente, papel y otros efectos. Laúdes: San Pablo, Isidro Maristany, de Barcelona y Vendrell, con idem. S. José, Agustín Gelati, de Blanes y Vendrell, con id. y tapones de corcho, S. Antonio, Gabriel Sanjuan, de Villanueva de Geltrú, con vino, aguardiente y otros efectos. Bergantin español S. Miguel (a) el Bravo, maestre don Francisco Prast, de Puerto-Rico, con 20 onzas de oro, algodón, rom, café y cacao.

Han salido.

Un quechemarin español para el O.

BARCELONA.

Dia 24 de junio han entrado.

Mercantes españoles. De Palma en Mallorca, en 3 dias, el jabeque S. Miguel, de 50 toneladas, patron Miguel Masanet, con carbon, algarrobas y otros efectos. De idem en 4 dias, el jabeque S. Antonio, de 40 toneladas, patron José Estader, con id. y la correspondencia. De Burriana y Valencia en 3 dias, el laud la Amalia, de 48 toneladas, patron Vicente Viet Aguirre, con arroz, maíz y otros géneros á varios. De Beloso y Ferrol en 27 diaa, el bergantin-goleta la Montañesa, de 75 toneladas, capitan Simon de Amezaga, con trigo á don Ignacio Viñals. Además, 7 buques de la costa de esta Provincia, con carbon, madera y sardina.

Dia 25 han entrado.

Mercantes españoles. De Torrevieja en 4 dias, el laud la Concepcion, de 20 toneladas, patron José Torregrosa, con naranjas y pimenton de su cuenta. De Alcludia en 2 dias, el jabeque Virgen de los Dolores, de 35 toneladas, patron Vicente Mandilego, con leña de su cuenta. De Morcira en 5 dias, el laud S. Francisco de Paula, de 23 toneladas, patron Mariano Paris, con algarrobas de su cuenta. De la Coruña en 15 dias, el místico Angel de la Guarda, de 40 toneladas, patron Gerardo Pla, con trigo de su cuenta. Además, 2 buques de la costa de esta Provincia, con leña y otros efectos.

Dia 26 han entraron.

Mercantes españoles. De Almeria, Tarragona y Mataró en 15 dias, el jabeque S. Antonio, de 14 toneladas, patron José Noguera, con efectos y lastre. De Sevilla en 12 dias, el laud S. Miguel, de 35 toneladas, patron Pálo Ferrer, con trigo, aceite y tabaco á varios. De Motril en 10 dias, el laud la Carmen, de 15 toneladas, patron Buenaventura Serret, con aceite, esparteria y otros efectos á varios. De Ciudadela de Menorca en 2 dias, la jabeqa Campeadora, de 12 toneladas, patron Jaime Manresa, con lana, trapos, quesos y langostas. De Matanzas y lazareto de Mahon donde ha hecho la cuarentena en 110 dias, el bergantin-goleta Churrucá, de 136 toneladas, capitan Antonio Sitges, con azúcar, café y tabacos á varios. Además, 8 buques de la costa de esta Provincia, con vino, aguardiente, madera y otros géneros.

Despachadas.

Yach inglés Jota Blanch, comandante el teniente Mr. Balsolas Res, para Gibraltar.

Dia 27 han entrado.

De varios puntos de la peninsula, siete laudes, dos jabeques y una tartana, y un laud de Portendres, con varios efectos. Además cuatro buques de la costa de esta Provincia con madera, vino, terralla y otros géneros.

Alcance.

Termometro Politico-Mercantil.

Segun nuestros corresponsales la baja progresiva que continua observándose en los fondos (de 90 ½ á 80 ½) debe atribuirse á las voces infundadas de una seria desavenencia entre las dos Cámaras.

Segun noticias de Constantinopla, Ibrahim-Bajá continuaba su retirada hácia el Tauro; y ya los Rusos por su parte estaban haciendo preparativos para la marcha.

BARCELONA.